

## Consejo de Delegados

del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja 2022

### SEMINARIO PRÁCTICO

## Centro de Obtención de Fondos Virtual 2.0: compromiso con el crecimiento

Estímulo a la obtención de fondos del Movimiento y cumplimiento de los principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento

## PRESENTACIÓN

---

### Contexto

En 2017, el Consejo de Delegados aprobó la resolución 2, “Principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento” (CD/R2/17) con el objetivo de incrementar los ingresos de algunos componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) y satisfacer las necesidades humanitarias en aumento elevando al máximo el potencial de obtención de fondos del Movimiento. Uno de los objetivos principales es trabajar en conjunto para apoyar el desarrollo de la capacidad de obtención de fondos de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Sin embargo, en los últimos cuatro años, se han producido varios cambios relativos a la movilización de recursos en el Movimiento. Por ejemplo, el brote mundial de la COVID-19 puso de relieve la necesidad de incursionar en formas más tecnológicas y digitalizadas de atraer patrocinadores, y, si bien el Movimiento ha logrado obtener fondos para apoyar su respuesta a la pandemia, otras organizaciones del sector han crecido a un ritmo más acelerado en los últimos cinco años<sup>1</sup>. Por lo tanto, los componentes del Movimiento deben volver a reunirse a fin de analizar otras maneras de seguir avanzando y acelerar el desarrollo de sus capacidades de obtención de fondos para seguir llevando adelante una muy necesaria transformación en ese plano.

### Visión

La resolución, cuyo objeto no ha perdido vigencia, propone una visión audaz para la obtención de fondos en el Movimiento:

*"Trabajamos juntos para convertirnos en líderes en materia de movilización de recursos a nivel local y mundial, lo que nos permite maximizar nuestro alcance mundial y cumplir la misión humanitaria del Movimiento, cada uno según su respectivo mandato. Damos a la humanidad el primer lugar: realizar actividades conjuntas para obtener fondos nos ayuda a continuar respondiendo a las necesidades humanitarias en todo lugar, ahora y en el futuro. Somos el socio de preferencia de nuestros patrocinadores, por la pertinencia y la calidad de nuestra labor humanitaria y porque ofrecemos excelente cuidado de los donantes y una gestión responsable de los fondos."*

<sup>1</sup>Fuente: International Fundraising Leadership Forum, revisión de pares, 2020.

Esta visión se basa en tres objetivos y en los principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento, en virtud de los cuales este se propone desarrollar su labor, individual y colectivamente. Las metas que sostienen esta transformación son las siguientes:

1. Colaboración para el establecimiento de un Centro de Obtención de Fondos Virtual.
2. Creación de un fondo para invertir en el desarrollo de la capacidad de obtención de fondos de las Sociedades Nacionales.
3. Mejora en el acceso del Movimiento a datos sólidos sobre obtención de fondos, así como un mejor análisis de esos datos.

### *Progresos alcanzados*

Se ha invertido una cantidad considerable de recursos para concretar estas metas, en particular, para la creación del Centro de Obtención de Fondos Virtual, bajo la dirección del Comité Directivo de los principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento. El Centro ha asumido la coordinación de iniciativas previas del Movimiento, ha iniciado varios proyectos piloto y está logrando avances. Asimismo, se han analizado nuevas oportunidades de obtención de fondos en el Movimiento, gracias a los esfuerzos del Centro y sus colaboradores, que han demostrado que existe un potencial de lograr resultados positivos en materia de obtención de fondos por medio de una fuerte colaboración.

Hoy, es necesario que el Centro se desarrolle y evolucione, y ajuste su enfoque, sus objetivos y su estructura, de modo que el Movimiento pueda superar las limitaciones actuales y generar el cambio transformacional necesario para elevar al máximo el potencial de obtención de fondos del Movimiento, así como para alcanzar la visión y las metas que establece la resolución.

### *Imaginar el futuro*

La movilización de recursos está ingresando en una nueva fase estratégica para la red de Sociedades Nacionales y su federación, así como para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Por eso, con miras a 2030, el Consejo de Delegados que se celebrará en 2022 ofrece una oportunidad de renovar el compromiso con los principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento y de establecer iniciativas prácticas para concretar nuestra visión colectiva.

Por lo tanto, proponemos codesarrollar y acordar una nueva estrategia a tres años para el Centro de Obtención de Fondos Virtual, que aportará una visión inspiradora, así como hitos tangibles que los componentes del Movimiento aspirarán a alcanzar mediante la aplicación de los principios.

## **Objetivos generales y resultados esperados**

### *Objetivo general*

- **Celebrar los buenos resultados:** subrayar el papel y los esfuerzos colectivos hasta el momento por parte de los componentes del Movimiento y el Centro de Obtención de Fondos Virtual en la implementación de los principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento.

- **Reimaginar el futuro del Centro de Obtención de Fondos Virtual:** desarrollar un camino y una estrategia inspiradores para que el Centro pueda cumplir los principios y acordar los indicadores del éxito de la estrategia.
- **Compromiso con el crecimiento:** incentivar a los componentes del Movimiento a asumir compromisos para la aplicación de los principios, maximizar el potencial de obtención de fondos del Movimiento y apoyar la nueva visión y la estrategia para el Centro de Obtención de Fondos Virtual.

### *Resultado esperado*

**Una estrategia a tres años para el Centro de Obtención de Fondos Virtual**, dentro del contexto de los principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento, los objetivos y la visión. El objetivo es proporcionar una estructura e hitos tangibles que los componentes del Movimiento aspirarán a alcanzar mediante la aplicación de los principios.

### **Preguntas clave para considerar**

1. ¿Qué ejemplos podrían citarse de buenas prácticas individuales, bilaterales o multilaterales por parte de componentes del Movimiento o el Centro de Obtención de Fondos Virtual respecto de la aplicación de los principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento?
2. ¿Qué aspectos de colaboración o principios que requieran acción colectiva podríamos seguir analizando para lograr mejor nuestros objetivos de obtención de fondos, individuales y colectivos?
3. ¿Qué medidas prácticas podemos tomar para que los componentes del Movimiento logren un crecimiento en cuanto a la obtención de fondos (por ejemplo, adopción de un enfoque conjunto para filántropos clave, una campaña mundial)?
4. ¿Qué objetivos estratégicos podemos establecer para los próximos tres años que nos indiquen que el Centro de Obtención de Fondos Virtual ha tenido resultados satisfactorios?

### **Documentos respaldatorios**

- Consejo de Delegados, resolución 2, "[Principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento](#)," 2017.
- Consejo de Delegados, [informe sobre los progresos alcanzados, Principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento](#), 2017.